

10472



MEMORIA DESCRIPTIVA

del MODELO DE UTILIDAD, por 20 años, solicitado a favor de Doña Francisca GARRIGÓ Borsot, de nacionalidad Española, residente en Barcelona, por " UNA ABRAZADERA DE ARTICULACION DOBLE PARA PULSERAS CON RELOJ \*.

En los relojes llamados de pulsera, la forma más corriente de montaje de los mismos a las dos ramas que integran la muñequera o pulsera propiamente dicha consiste en la disposición, en dos puntos diametralmente opuestos del propio reloj y por su canto, de unos salientes con un travesaño en el que se monta el extremo correspondiente de la respectiva parte de la muñequera. Este sistema de montaje no presenta dificultad alguna cuando las muñequeras las constituyen cintas, correas o cadenas planas de poco espesor; pero cuando tales muñequeras las forman cordones gruesos o elementos de un mayor espesor que el que es corriente en las mismas la dificultad es grande, ya que por lo general no pueden pasar por el espacio que media entre el travesaño y la pared lateral del reloj o por las anillas fijas que al efecto presenta aquel.

Este inconveniente lo solventa la recurrente con la abrazadera de articulación doble, objeto del presente Modelo de Utilidad.

Consiste en su esencialidad la abrazadera de articulación doble de que se habla, en una pieza cuya configuración puede ser variable pero que en todos los casos presenta por un extremo una anilla



u ojo de tamaño suficiente para montarse en el extremo del cordón  
o elemento que constituya la muñquera de que se trate, en tanto  
que por el otro extremo forma una segunda anilla u ojo de tamaño  
adecuado para montarse en el travesaño correspondiente del re-  
loj. De esta manera se consigue la unión de las dos referidas  
partes a base de una doble articulación, con lo que no constituye  
dicha abrazadera, una vez montada la pulsera, engorro ni estorbo  
de ninguna especie y por el contrario sirve de elemento complemen-  
tario y de adorno de la pulsera en que figure, pues como ya se  
ha dicho, la forma que pueda darse a aquella, siempre dentro de  
la función a que se destina, podrá ser variable en absoluto.

En los dibujos de la hoja adjunta se representa un caso de  
realización práctica de la mencionada abrazadera, en una forma de  
ejecución sumamente sencilla.

En la figura 1 se muestra la referida abrazadera montada a un  
reloj y al extremo de un cordón que constituye la muñquera; en  
la figura 2 se representa la propia abrazadera vista de canto, pero  
abierta, dispuesta para su montaje y en la figura 3 se dibuja  
también vista de canto en la forma que queda una vez montada o ce-  
rrada.

La abrazadera de que se trata la constituye en el caso concre-  
to que se describe, una pieza metálica -1- que por uno de sus  
extremos forma, una vez montada, un ojo cerrado -2- por el que  
pasa la anilla -4- en que termina la muñquera formada por un  
cordón grueso o por un elemento de espesor mayor que el paso  
de que se dispone en las anillas fijas del reloj. Por lo general  
el extremo -2- de la abrazadera es más estrecho que el extremo  
opuesto -3-, pero sin que esta condición sea precisa pues de  
igual manera uno y otro podrían ser de la misma anchura. El extre-  
mo -3- forma así mismo un ojo, alargado o no, en el que se aloja  
el travesaño -5- de una de las prolongaciones laterales del reloj



50 La realización práctica de esta abrazadera puede ser sumamente variable, pues si bien en el dibujo se muestra constituida por una simple porción de plancha metálica embutida, podría igualmente estar formada por dos o más partes unidas entre sí, de plancha u otro tipo de material, metálico o no.

55 Variará también cuanto afecte a sus dimensiones, a la parte ornamental y decorativa de la misma y en general en todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto del Modelo de Utilidad descrito.

----- N O T A -----

60 Se reivindica como objeto de este Modelo de Utilidad:-

1ª.-Abrazadera de articulación doble para relojes de pulsera, esencialmente constituida por una pieza que forma un ojo en el que se monta el extremo de la correspondiente porción de pulsera y un segundo ojo por el que la misma se monta a una u otra de las anillas o travesaños salientes que presenta al efecto, diametralmente opuestos entre sí y por su canto el propio reloj.

2ª.-La abrazadera de la reivindicación anterior simplemente constituida por una porción de plancha metálica debidamente recortada que por dos de sus extremos opuestos forma los ojos por los que se  
70 monta a la muñequera o pulsera y al reloj.

3ª.-La propia abrazadera que puede estar constituida por una pluralidad de partes debidamente unidas entre sí.

4ª.-La propia abrazadera formada ya sea de una sola pieza o de varias fabricada de plancha metálica, de un metal cualquiera o  
75 de un material no metálico.

5ª.-La propia abrazadera en la que podrán figurar toda suerte de dibujos y elementos de adorno, obtenidos por cualquier procedimiento manual, químico o mecánico conveniente.



- 4 -

10472

6º.-Una abrazadera de articulación doble para pulseras con reloj.  
Consta la presente memoria descriptiva de cuatro hojas foliadas  
81. escritas por una sola cara.

Barcelona, 25 de AGOSTO de 1944.

P. A.

10472

Fig. 1

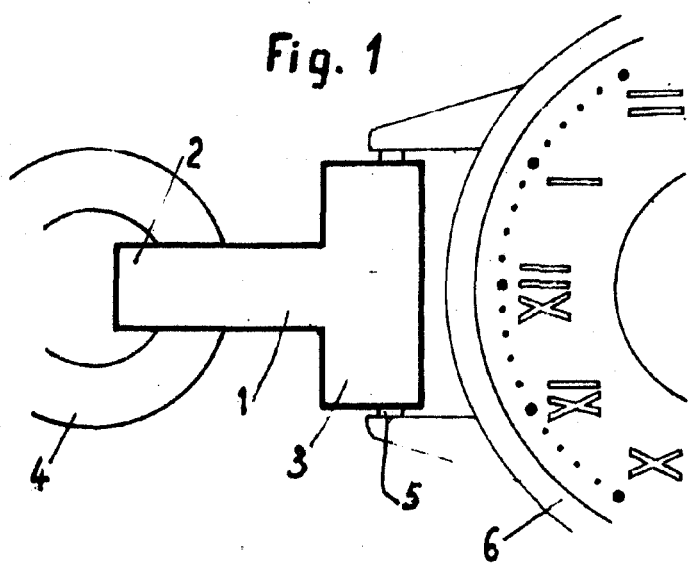


Fig. 2

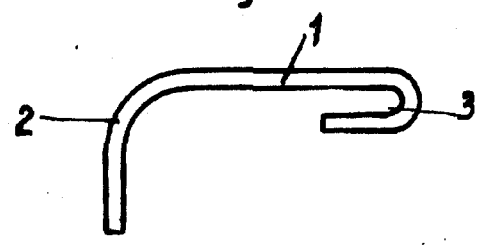
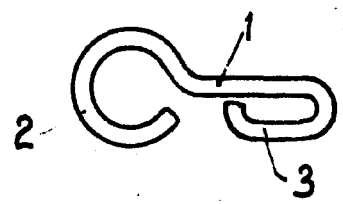


Fig. 3



BARCELONA 25 DE Agosto DE 1961 P. A.

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE